

7a. sesión del Jueves 18 de junio de 1925

Presidencia del señor General
Antonio Castro.

Abierta la sesión a las 5 y 35 p. m., con asistencia de los señores Senadores Alvarez, Arana, Bedoya, Cavero, Curletti, Chueca, Fernández, Franco Echeandía, García, Landázuri, Luna Iglesias, Medina, Palacio, Rada y Gamio, Velarde; González M. D. y Cáceres, Secretarios, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

En seguida se dió cuenta de los siguientes documentos:

OFICIOS

De los señores Secretarios del Congreso, trascribiendo el que les ha dirigido el señor Ministro de Relaciones Exteriores, comunicando que por intermedio de nuestra Legación en Francia, se ha recibido un oficio del Secretario General de la Oficina Permanente de la Conferencia Parlamentaria Internacional de Comercio, que tiene su sede en Bruselas, en el que se invitaba al Parlamento del Perú para que tomase parte en la VI Asamblea plenaria de dicha Conferencia que tuvo lugar en Roma el 21 de abril próximo pasado.

—De los mismos señores Secretarios, trascribiendo, igualmente, el que les ha dirigido el señor Ministro de Relaciones Exteriores, participando que el Embajador de los Estados Unidos le ha remitido una invitación de la Unión Interparlamentaria que va a reunirse en Washington del 1° al 6 de octubre del presente año, para que el Congreso del Perú se haga representar en dicha Conferencia.

El señor González.—Pido la palabra.

El señor Presidente.—La tiene el señor Senador por el Cuzco.

El señor González.—Señor Presidente: Solicito se encargue a la Comisión de Constitución estudiar la tramitación que debe darse a los oficios dirigidos al Congreso. Bien se sabe que éste, conforme a la Constitución, se reúne para tratar de determinados asuntos y que muchas veces trascurren meses enteros sin que tenga lugar una sesión. ¿Qué resulta? Que los oficios que le son dirigidos quedan reservados, sin tramitación, hasta que tiene lugar una. Aquí tenemos un ejemplo: El oficio de que se ha dado cuenta ha sido dirigido por el señor Ministro de Relaciones Exteriores con fecha 4 de marzo del presente año, invitando al Congreso a la Conferencia Internacional de Comercio; en la misma condición está el relacionado con la Conferencia Interparlamentaria de Washington. Deseo que el Senado, contemplando la exposición que hace la Secretaría, tuviera la bondad de pedir a su Comisión de Constitución que emita dictamen sobre el punto proponiendo el procedimiento que debe seguirse.

El señor Presidente.—Pasarán a la Comisión de Constitución los oficios a que se ha referido el señor Senador por el Cuzco.

PEDIDOS

El señor Luna Iglesias.—Tengo formulado un pedido para que los señores Ministros de Hacienda y de Fomento envíen las cuentas de las Juntas de Conscripción Vial de las provincias de Cajamarca y Contumazá. Tratándose de las que corresponden a la construcción del camino de Cajamarca a Magdalena y de este lugar a Chilete, temo que los indicados funcionarios crean que me

he referido a las cuentas en general, es decir, a las que datan desde 1918. Tiene también interés en conocer las indicadas cuentas; y por eso solicito ahora se oficie a los antedichos señores Ministros, pidiéndoles se sirvan hacer una separación de las cuentas que deben haberse llevado de los gastos hechos en la construcción de la mencionada carretera desde su iniciación hasta el año de 1921, que es cuando volvieron a reanudarse los trabajos.

El señor Presidente.—Será atendida la solicitud de S.Sa.

El señor Curletti.—El distinguido Senador don Pedro José Rada y Gamio ha presentado un importante proyecto de ley vinculado a una situación de actualidad. Como ello ocurrió en sesión secreta, suplico a la Mesa que, cuando lo tenga a bien, pasemos a sesión de ésta clase para ocuparnos de aquel. El dictámen de la Comisión Diplomática está firmado por dos de sus miembros, pues el otro ha manifestado que se reserva para hacer alguna observación en el curso del debate.

El señor Bedoya, — Me permito expresar a este respecto que asunto de esa naturaleza no puede aplazarse. Amplió, pues, el pedido del señor Senador por Huánuco en el sentido de que pasemos ahora a sesión secreta para ocuparnos del proyecto que ha indicado.

El señor Presidente.—Así se va a proceder, señor Senador.

El señor Palacio. — He recibido un telegrama de Chachapoyas en el que se me dice que el ingeniero que nombró el Ministerio de Fomento para que estudiara la ruta de Eten a Pacasmayo no ha llegado aún, no obstante que hacen cuatro o cinco meses que se anunció su salida de esta capital. Solicito que se pase un oficio al señor Ministro de Fomento para que diga si ese ingeniero ha regre-

sado o si le ha pasado algo en el camino, porque cinco meses es tiempo suficiente para llegar al lugar de su destino.

El señor Presidente.—Será atendido el pedido del señor Senador.

El señor Medina.—Señor Presidente: Tengo conocimiento de que el tráfico de La Mejorada a Ayacucho se ha reanudado y de que es llegado el momento de que el Ministerio de Fomento organice debidamente ese servicio. Ruego, con este motivo, a la Presidencia, se sirva hacer oficiar al señor Ministro de Fomento, para que a la brevedad posible dicte las medidas convenientes para la regularización del tráfico en la carretera que he indicado.

Creo yo, que este servicio debe organizarse en cuatro o cinco secciones, sacando a remate cada una de éstas sin perjuicio de que el Ministro de Fomento nombre un Director Inspector de la obra. No es posible que la situación anterior continúe en la actualidad porque esto ha de contribuir a desprestigiar esa vía.

El señor Presidente.—Se atenderá el pedido del señor Medina.

—En seguida y con los mismos señores Senadores, más el señor Noriega, se pasó a la segunda hora o sea la estación de:

ORDEN DEL DIA

En este estado el señor Presidente suspendió la sesión.

—Eran las 6 p. m.

Reabierto a las 6 y 45 p. m. el señor Presidente manifestó que de conformidad con lo solicitado por los señores Curletti y Bedoya, se iba a pasar a sesión secreta y levantó la presente.

Por la Redacción

JOSÉ MANUEL CALLE.